RESOLUCIÓN Nº 519

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL" - ID: 336.440, A FAVOR DE LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) CON RUC N° 80025550-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.015.000.000.- (GUARANÍES TRES MIL QUINCE MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 1 de Noviembre de 2017

VISTO: *La Nota P.N. N° 526/2017 del 7 de agosto de 2017, por la cual, la Comandancia de la Policía Nacional solicita la provisión de armas reglamentarias, consistente en pistolas semiautomáticas, para Oficiales Ayudantes de la Academia Nacional de Policía, y remite las Especificaciones Técnicas correspondientes ; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 30 de octubre de 2017, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), por un monto total de Gs. 3.015.000.000.- (Guaraníes tres mil quince millones), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente en los términos del Dictamen A.J. N° 1196 del 1 de noviembre de 2017, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E :

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 08/2017* ***"Adquisición de Armas Reglamentarias para la Policía Nacional"*** *- ID Nº 336.440, a la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), con RUC N° 80025550-0, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Nº0010648

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar H. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 1 / 11 / 17

RESOLUCIÓN Nº 519

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL" - ID: 336.440, A FAVOR DE LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) CON RUC Nº 80025550-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.015.000.000.- (GUARANÍES TRES MIL QUINCE MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) RUC Nº 80025550-0									
Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido) Gs.*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*46101504-001*	*Pistola 9MM*	*Unidad*	*Unidad*	*450*	*GLOCK*	*EEUU*	*6.700.000*	*3.015.000.000*
Precio Total Gs.									*3.015.000.000.-*

Art. 2º *Aprobar el Informe de fecha 30 de octubre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación.----------*

Art. 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

*Abg. **Oscar Croce Echeverría***
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

*Abg. **Lorenzo Lezcano Sánchez***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 1 / 11 / 17